

LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



AÑO XIII

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 fd.; Portugal, 1,50 fd.; otros países, 1,75 fd.—Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

5 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SABADOS

Bilbao, 3 de Noviembre de 1906

Puntos de suscripción.—En Bilbao en la Administración y en provincias en las Agrupaciones Socialistas.—La correspondencia de Administración á Claudio Cerezo, Tres Pílares, 39, y la de Redacción al Director de LA LUCHA DE CLASES.

Número suelto, 5 céntimos

NÚM. 623

MITIN IMPORTANTE

EN EL FRONTÓN EUSKALDUNA

Constituyó un gran éxito para las entidades que lo organizaron—Comité de la Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya, Agrupación Socialista de Bilbao y Federación de Sociedades Obreras—el mitin celebrado la mañana del jueves en el frontón Euskalduna.

Dos objetos tenía esta reunión pública, á la que se convocó por medio de un manifiesto: protestar de las arbitrariedades cometidas durante la última huelga y exponer las aspiraciones de la clase trabajadora en cuanto á la aplicación del concierto económico, cuyos cupos van a renovarse ahora.

Estaba la cancha del espacioso frontón invadida por multitud de obreros, entre los que se veía á muchas personas que militan en distintos partidos políticos.

La gente que no pudo acomodarse en la cancha ocupó los palcos.

Desde el palco central, cuyo antepecho estaba cubierto por un paño rojo, dirigieron su palabra al público los oradores.

Presidió el acto el compañero Cerezo, quien brevemente expuso la finalidad del mitin, é hicieron uso de la palabra Achúcarro, por la Federación Local de Sociedades Obreras; Armentia, delegado de los socialistas alaveses; Pérez, por la Federación de Obreros Mineros de Vizcaya; Sastre, delegado de los socialistas guipuzcoanos; Villarreal, en representación del Comité Provincial socialista, y Carretero, delegado de los socialistas vizcaínos.

Estuvo, por lo tanto, representada la clase trabajadora de las tres provincias vascongadas.

A la huelga última se limitaron exclusivamente en sus peroraciones los compañeros Pérez y Villarreal.

El primero, con la oratoria sencilla y enérgica que le es peculiar, historió el conflicto, censurando justamente á don Adolfo G. de Urquijo, ese ridículo remedo de gran señor feudal, que con su conducta despótica dió margen á que la lucha se entablase en las proporciones que alcanzó. Detalló cómo muchos obreros fueron llevados contra su voluntad al trabajo y expuso el proceder de la Prensa burguesa—órgano de la mentira, como la llamó Unamuno—que para desalentar, para desmoralizar á los huelguistas abultaba considerablemente el número de los obreros que reanudaban el trabajo. Que no se puede considerar terminada la huelga de mineros—dijo—porque éstos se hallan dispuestos á reanudar la lucha con más tesón y más energía si no se da satisfacción á sus peticiones.

Villarreal ensalzó el movimiento huelguístico, hizo resaltar el incumplimiento de las promesas formuladas por el general López Domínguez á la Comisión obrera que le visitó en San Sebastián y criticó la torpe conducta del pequeño comercio, que en estos conflictos se inclina del lado de los capitalistas cuando debiera ayudar resueltamente á los obreros, de cuyo mejoramiento depende su progreso.

La nota más saliente de la oración de Achúcarro constituyóronla sus justas censuras á los republicanos, á quienes conoce perfectamente. Supo poner el dedo en la llaga al patentizar la conducta de Solaegui al adherirse en San Sebastián incondicionalmente

á los actos de las fuerzas vivas capitaneadas por Urquijo, sin saber, como él mismo confesó, qué había sucedido en Bilbao. Y feliz estuvo también al recordar que Soriano, el gran Soriano, el defensor del pueblo, se había negado á acoger en *España Nueva* las crónicas que con el título *La inquisición en Vizcaya* han venido publicándose en LA LUCHA DE CLASES, así como al aludir á la adhesión y ayuda que ahora presta á las fuerzas vivas la minoría republicana del Municipio dejando hecha jirones la bandera de la autonomía municipal.

Al problema del concierto económico se ciñeron Armentia, Sastre y Carretero.

Armentia hizo notar la gran diferencia que se advierte entre los republicanos alaveses y bilbaínos. Razonado estuvo en el parangón. Los que aquí se titulan republicanos, compañero Armentia—decimos nosotros—, son repugnantes crias de cacique. Hablando de la aplicación del concierto económico citó la opinión del señor Martínez Aragón, á quien nadie podría descalificar como fuerista, el cual se muestra resueltamente opuesto á la forma como administran las Diputaciones vascongadas.

Sastre, después de un saludo expresivo que los obreros guipuzcoanos habíanle encargado, expuso sintéticamente la aspiración de los socialistas en cuanto al concierto económico: no vamos contra el concierto económico siempre que éste no sirva para beneficiar solamente á los mangoneadores.

Carretero cerró los discursos con una disertación documentada que el público oyó con grandísima atención á pesar de la aridez de la exposición de cifras.

Expuso la gestión de la minoría socialista en materia económica, sus luchas para abolir los consumos, reforma que aquí se podía implantar mejor que en parte alguna de España, y examinó el uso que hace del concierto económico la Diputación vizcaína, prescindiendo de la percepción de aquellas contribuciones que gravan á las clases pudientes y extrayendo en cambio enormes sumas por consumos y agobiando á los Municipios con crecidos contingentes provinciales.

Analizando la forma de administrar de la Diputación dijo que desatiende á los habitantes de la capital, pero que en cambio es pródigo en la construcción de carreteras para satisfacer intereses particulares.

Con cifras á la vista demostró las cantidades excesivas, ilegales, que en Bilbao se obtienen por derechos de consumo sobre artículos de primera necesidad, como el vino y la carne.

Su discurso en lo que respecta al proceder de la Diputación con el Ayuntamiento y á la situación de éste hallábase calcados en los datos expuestos en el manifiesto repartido y en un folletito que se ha impreso, y cuya lectura recomendamos por ser interesantísima.

No disponemos de espacio para recoger todo lo que los oradores dijeron, y á una síntesis hemos tenido que limitarnos.

Baste decir que todos los oradores fueron muy aplaudidos y que el acto resultó hermosísimo.

Como telas de araña son las leyes, que prenden á la mosca y no al milano.

DESPIDIENDO A LA COMISION

Como estaba anunciado, á las dos y cuarto de la tarde del jueves partió del Centro Obrero la Comisión que en nombre de los trabajadores de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa lleva á Madrid la misión de pedir al Gobierno que conceda á los Municipios vascos la más amplia autonomía, como base del concierto económico.

Forman dicha Comisión los compañeros Felipe Carretero, en representación de la Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya; Rufino Laiseca, delegado de la Federación de Sociedades Obreras de Bilbao; Miguel Sastre, designado por las entidades de Guipúzcoa, y Esteban Armentia, nombrado por las de Alava.

A pesar de no haberse hecho preparativos con el propósito de despedir á los representantes de los trabajadores, espontáneamente, se formó una gran manifestación que fué acompañándolos hasta la estación del Norte.

En los andenes y á todo lo largo de la vía hasta el puente de Cantalojas se extendía inmensa muchedumbre.

Antes de partir el tren, los comisionados expusieron brevemente la misión que llevaban á la corte, exhortando al pueblo á que se una y organice para defender sus derechos, negados y atropellados en todo momento por los capitalistas y sus corifeos.

Una estruendosa ovación acogió las palabras de los comisionados.

La ovación se repitió, muy prolongada, al arrancar el tren, oyéndose fuertes vivas á la Comisión de los trabajadores y á la autonomía municipal.

¡Esta sí que fué una verdadera manifestación popular, imponente por lo numerosa, grandiosa por la espontaneidad de los que á ella concurrieron!

CONCLUSIONES LEGALES

Lo que pedirá la Comisión

A la hoja repartida profusamente días atrás en Bilbao, suscrita por la Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya, la Agrupación de Bilbao y el Comité de la Federación de Sociedades Obreras, se incorporará, formando todo ello un folleto que se hará circular por los Ministerios y por las Redacciones de los periódicos de Madrid, el siguiente escrito que contiene las conclusiones legales que ha de solicitar del Poder central la Comisión obrera de las Provincias Vascongadas:

Las aspiraciones ó condiciones legales que por el momento deseamos ver realizadas en este punto concreto de la autonomía de los Municipios vascongados, se reducen á tres, bien sencillas y fáciles de enunciar: 1.ª Determinación de las facultades administrativas que á las Diputaciones de esta región las corresponde en virtud de los conciertos económicos y de la disposición 4.ª transitoria de la ley provincial vigente; 2.ª Señalamiento del límite indispensable de esas facultades en el orden económico para que no hagan tributar á unas clases sociales lo que á otras les tocaría satisfacer, y 3.ª Señalamiento á su vez de las atribuciones que en materia de recursos ó impuestos para cubrir sus atenciones compete á los Ayuntamientos, estableciendo

de un modo perfecto la autonomía municipal.

Sucede actualmente que por la vaguedad con que se hallan redactados el artículo 14 del vigente concierto económico y la disposición 4.ª transitoria de la ley provincial, las cuales respetan á las Diputaciones vascongadas las atribuciones que en el orden económico y administrativo han venido ejerciendo, esta es la fecha que no sabemos cuál es el límite de sus facultades, ni si hay algún terreno legal que pueda contener las demasías de lo que ellas denominan su *soberanía económica*. Y debemos advertir que esta frase no es una hipérbola nuestra, sino que á diario se emplea por dichas Corporaciones en sus documentos oficiales.

De esta indeterminación y vaguedad nace el que no solamente se crean árbitras absolutas del establecimiento y modificación de toda clase de impuestos así provinciales como municipales, sino que llaman á sí y deciden todas las alzas que se interponen contra acuerdos de los Ayuntamientos que produzcan gasto ó ingreso en las arcas municipales, aun cuando no guarden relación alguna con arbitrios ó impuestos. Así invaden las atribuciones de los gobernadores en las alzas sobre contratos de obras municipales, pago de servicios del mismo carácter, y otras análogas que no afectan ni por lo más remoto al concierto económico ni á la especialidad tributaria de las Provincias Vascongadas.

Este punto de las atribuciones que, como ejercidas por las Diputaciones, se les deben reconocer, se halla resuelto ya, y sin necesidad de examinarlo de nuevo basta consignar en las disposiciones del próximo concierto económico la doctrina sentada por el Ministerio de la Gobernación en la luminosa real orden de 8 de agosto de 1891, que es la legalidad vigente en este punto, y por lo tanto, que las atribuciones especiales de los organismos que nos ocupan se limitan á las contenidas en la real orden de 8 de junio de 1878.

Además de esto, como no debe concederse á unas Corporaciones regionales, de fines limitados por la ley, la peligrosa facultad de alterar en una de las porciones más importantes de España la marcha política, económica y aun social del país, preciso es que la tributación de las Provincias Vascongadas no sea de tal naturaleza que, al revés del resto de España, haga posible que el pueblo, no solamente siga pagando el impuesto de consumos, una vez abolido en la nación, sino todavía más, que esté impuesto extenúe en mayor grado aún las fuerzas del pobre y le obligue á pagar lo que no pagan propietarios é industriales.

En materia de arbitrios é impuestos municipales, preciso es limitar las facultades de las Diputaciones y hacerles entender que en este punto sus facultades no son omnímodas, como ellas creen, sino regladas, conforme á lo que se deduce del artículo 84 del Código Fundamental de la Monarquía y á lo que expresamente se halla declarado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en su auto de 9 de diciembre de 1895 y su sentencia de 16 de junio de 1898.

No se puede menos de admitir que los conciertos económicos, pactados solamente entre el Estado y las Diputaciones provinciales, no afectan ni pueden afectar en nada á los Ayuntamientos, no pueden mermar sus recursos, no pueden limitar las facultades de organismo á los que no se les oye ni se les da medio para defender sus intereses al negociar tales convenios.

Debe, pues, hacerse la declaración terminante y categórica, en cumplimiento de lo preceptuado en los números 1.º y 9.º del real decreto de 5 de mayo de 1877, de que los conciertos económicos no afectan en nada á los recursos legales y contribuciones de los Ayuntamientos vascongados, que continuarán en el disfrute de todas aquellas que se les concedan por las leyes y disposiciones de

aplicación general á los Municipios españoles.

Sólo así se evitará el absurdo, la monstruosidad de que á un pueblo como Bilbao, necesitado de expansión urbana y ampliación de sus vías públicas, se le niegue por la Diputación de Vizcaya, como lo ha hecho, el reconocimiento de que tiene derecho á realizar su ensanche utilizando los beneficios que á todas las demás poblaciones de España concede la ley de 22 de diciembre de 1876.

En resumen, nuestras aspiraciones, por ahora, se concretan del siguiente modo:

1.º Declaración de que las atribuciones especiales de que, tanto en el orden económico como en el administrativo, han de continuar investidas las Diputaciones provinciales vascongadas en virtud del concierto económico son única y exclusivamente las determinadas en la real orden de 8 de junio de 1878.

2.º Aplicación á los Municipios vascongados, como á todos los demás, de la real orden de 31 de julio de 1901, por la que se declara que al conocer en alzada los gobernadores de los acuerdos adoptados por los Ayuntamientos, en materia de los sometidos por la ley á la exclusiva competencia de éstos, deben limitarse á declarar la competencia ó incompetencia con que fueron adoptados, sin que puedan revocarlos á virtud de cansarse lesión á derechos de particulares ó contener infracción de una ley, reservando en tal caso sus acciones á los perjudicados para que puedan ejercitarlos ante los Tribunales ordinarios ó de lo Contencioso-administrativo; haciendo extensivo á las Diputaciones lo preceptuado en dicha real orden respecto á los gobernadores.

3.º Declaración de que el concierto económico no afecta en nada á las atribuciones y recursos de los Municipios vascongados, los cuales podrán ejercitar todas las que á su favor se establecen en las leyes y disposiciones de carácter general, aplicables á los Ayuntamientos, ya dictadas ó que se dicten en lo sucesivo, especialmente las de ensanche, recargos en las contribuciones territorial é industrial y sustitución del impuesto de consumos.

4.º Declaración de que se harán extensivas al Ayuntamiento de Bilbao los beneficios de la ley de ensanche de Madrid y Barcelona de 26 de julio de 1892 y los reales decretos de 28 y 30 de marzo y 6 de abril de 1905 sobre municipalización de servicios en Madrid.

5.º Declaración de que podrán dichos Municipios seguir cobrando el recargo de la contribución territorial, en razón á que continúan subviniendo á las atenciones de primera enseñanza, y en el supuesto de que se encabece en el concierto económico el impuesto de consumos, contra lo que esperamos y deseamos.

6.º Declaración de que las Diputaciones provinciales no podrán cobrarlo en las Provincias Vascongadas sino en el caso de que cobrado lo que en sustitución del Estado tuvieran derecho á percibir por contribución territorial é industrial, no bastare para cubrir las cifras de sus gastos.

7.º Que se haga extensivo á los obreros, al igual que se ha hecho concediéndoles capacidad para el cargo de concejales, el derecho á formar parte de las Juntas Municipales de Vocales asociados, con el fin de intervenir en la formación de los presupuestos municipales.

8.º Afirmación explícita de la autonomía municipal, reconociendo á los Ayuntamientos las facultades para adquirir y poseer bienes de todas clases y municipalizar servicios que se consignan en la ley sobre abolición del impuesto de consumos.

UNA MOCIÓN

Los republicanos y las "fuerzas vivas"

Ya sabemos cómo se incubó la traidora moción presentada por la minoría republicana del Ayuntamiento de Bilbao para adherirse incondicionalmente á la campaña de las *fuerzas vivas* en la cuestión del concierto económico. Fué en el campo de esas *fuerzas vivas* donde nació la idea de atraer á la campaña á dicha minoría, y fué Solaegui, el diputado de los vivos, el elegido para convencer á los ediles del gorro de que debían dejarse de escrúpulos y entrar resueltamente en ella.

Claro, tratándose de caballeros como Galina, Abaunza, Fatrás and Company, en seguida se arregló el negocio. ¿Lo pedían las *fuerzas vivas*? ¿Lo exigían los capitalistas?

Pues á complacerles inmediatamente, sin regateos, y allá los tontos de los socialistas que luchan por la autonomía municipal. Ellos, los republicanos, dejaban esa bandera para otra ocasión, que muchas se presentarán para cazar incautos; ahora lo que se precisaba era someterse á los grandes caciques, arrancar al Ayuntamiento un voto favorable á la campaña de éstos.

Y ahí tenéis, apreciables lectores, el breve proceso de generación de aquella moción de los concejales republicanos, que vinieron con ella á echar por tierra todos sus compromisos de trabajar en pro de la autonomía municipal.

¡Y qué moción! ¿La habéis leído? El peor discurso de Vega Heredia, cualquiera de esos discursos que *echa* él cuando se siente con bríos para achicharrar carne frailuna, es un modelo de prosa castellana si se compara con aquella moción.

Pero, ¿quién ha escrito aquella desdichada moción? Eso es lo que ignoramos. Sabemos quién engendró el chiquillo, cómo nació, pero no sabemos quién le ha puesto la ropita de cristianar.

No queremos hacer hoy consideraciones acerca de esta deserción de los republicanos del puesto que debieron ocupar si hubieran sido consecuentes en sus promesas de pedir la autonomía municipal cuando la ocasión fuera oportuna. Las haremos otro día.

Nuestro propósito límitase hoy á señalar la procedencia de la inesperada moción de los republicanos y á poner de manifiesto la facilidad con que esta gente se entrega á las *fuerzas vivas* cuando los sacrosantos intereses de los caciques solicitan su concurso.

A los partidos afiliados al Comité Socialista Internacional

Todos los días los órganos zarzifilos de Rusia, así como los periódicos de otros países, aportan noticias complementarias sobre el proyecto del Gobierno de Nicolás II, estrechado en la necesidad de contratar un nuevo empréstito. La caja del Gobierno ruso está vacía, y se cuenta benévolemente con el dinero del extranjero para sostener los esfuerzos de la contra-revolución, para destruir los partidos de la libertad, para pagar á las bandas negras, para exterminar á los judíos y para martirizar á un pueblo entero.

Si el plan de Stolypine resultase, el extranjero no solamente se habrá adherido de nuevo á la más inaguantable de las represiones y á la más desestimable de las tiranías, sino que será cómplice de una ilegalidad, pues corresponde á la Duma el pronunciarse sobre la oportunidad de un empréstito. Se encontrará en la eventualidad formulada dentro de los términos siguientes por el manifiesto de Wiborg, al cual se ha adherido la inmensa mayoría de los diputados de la burguesía: «Si el Gobierno de Rusia quiere, sin el asentimiento de los representantes del pueblo, contratar de nuevo empréstitos, éstos serán considerados como no valederos para la nación, que no los pagará jamás.»

Después de largas semanas, el ministro de Hacienda, Kokonzeff, y sus innumerables agentes trabajan el mercado occidental y americano. Witte, que en los últimos años ha participado de una manera activa y decisiva en todos los arrebataamientos de dinero perpetrados por el zarismo, se encuentra en París y negocia.

Para salir bien en sus proyectos, el Gobierno ruso recurre á uno de sus procedimientos favoritos, con objeto de despistar á la opinión pública: deja entrever la posibilidad de introducir reformas liberales en el momento en que organiza las expediciones represivas y tribunales militares, ejecutando centenares de inocentes; publica hoy decretos ó *úkases* que vendrán mañana á anular otros *úkases*; anuncia reformas que él mismo impedirá que se realicen; compra la Prensa, la Prensa francesa casi toda entera, y tal vez la Prensa burguesa de otros países donde supone una colocación de papel ruso.

Los periódicos socialistas han puesto en evidencia recientemente dos proyectos del Gobierno ruso, el uno ejecutado ya parcialmente y que tiende á colocar sistemáticamente en el extranjero el papel ó títulos de renta de los Bancos hipotecarios campesinos; el otro, de una inclinación más considerable, tiene por objeto conceder á una Compañía

americana, á cambio de dinero, naturalmente, todas las grandes fuerzas económicas de Rusia.

Corresponde al proletariado internacional impedir estas maniobras, pues no debe olvidar un solo instante que la medida dentro de la cual triunfará ó no la revolución depende de la acumulación ó de la no acumulación del capital en las manos del zarismo, y lo que es más importante para la terminación de este pleito es impedir al zarismo que halle dinero, y enviárselo, en cambio, á nuestros compañeros de Rusia.

He aquí por qué los partidos obreros afiliados al Comité Socialista Internacional tienen el deber de hacer fracasar los proyectos del Gobierno ruso y sus aliados.

Entre los medios que han sido ya sugeridos, sea en nuestros manifiestos anteriores, sea en las reuniones del Comité Socialista Internacional, así como en la Comisión Interparlamentaria Socialista y del Trabajo, nosotros exponemos las medidas siguientes, de las que cada partido puede sacar provecho:

1.ª Los grupos parlamentarios socialistas depositarán en sus Parlamentos respectivos, demandas é interpelaciones sobre el apoyo acordado por el Tesoro público al despotismo ruso, favorecedor de golpes de Estado. Los interpeladores deben pedir á su Gobierno intervenga prohibiendo el empréstito é impidiendo cualquier otra manera indirecta de favorecer pecuniariamente al zarismo.

Si el Parlamento no está todavía reunido, los grupos serán llamados lo más pronto posible, tomando una decisión inmediata y anunciándola en la Prensa.

Por último, sería mejor aprovechar sistemáticamente toda circunstancia para provocar un debate sobre la situación financiera y los proyectos financieros del Gobierno ruso, á fin de desacreditar aquella situación y dichos proyectos.

2.ª La Prensa de los partidos—política, sindical y cooperativa—tiene por deber, no solamente inspirarse en esas ideas, sino publicar también sin cesar todas las noticias que puedan esclarecer la situación financiera de Rusia, extendiéndolas constantemente en el público con un fin de propaganda.

3.ª En los momentos críticos especialmente, y sobre todo en los países en que la Prensa haya sido comprada por Rusia—particularmente en Francia—, así como en los sitios donde el partido no tiene periódicos, será importante esparcir hojas volantes, distribuir folletos, fijar carteles, organizar grandes reuniones públicas, con objeto de ilustrar á la pequeña burguesía, que se deja aún trasquilar en provecho del zarismo.

Ciudadanos: no se trata con esto de una agitación momentánea; es preciso sacudir las masas y tener alerta su atención. Puede ocurrir que en un momento dado el zarismo dé la orden á sus agentes de no preparar más la opinión pública para un empréstito y que parezca aplazar la cuestión. ¡Que nadie se deje sorprender por esos artificios!

El Gobierno del zar tiene necesidad de dinero, tiene necesidad de dinero de otras naciones. Si éstas se lo niegan, la autocracia se desplomará ruidosamente.

Por el Comité Ejecutivo de la Oficina Socialista Internacional: E. Anseele.—E. Vandervelde.—El secretario, C. Huysmans.

Croniquilla local

Hay que admirar forzosamente los sacrificios que por el pueblo se imponen los concejales bilbaínos.

Nada menos que ocho horas estuvieron reunidos el viernes de la semana última, para despachar sólo parte de los asuntos que figuraban en el orden del día, para resolver las cuestiones más urgentes.

La discusión comenzó después de terminada la lectura del acta, siendo el encargado de encender la mecha el amigo Laiseca, quien demostró á Fatrás que cambia de criterio con tanta frecuencia como se acuesta, y el concejal republicano se acuesta, por lo menos, una vez por día.

A cuyos cargos contestó el zanquilargo, después de muchas vueltas y revueltas, por haberle metido nuestro correligionario en un callejón sin salida, que sí... pero que no.

Y eso que á Fatrás le ayudaban Abaunza y Torre. Tres patas para un mal banco.

Después se puso á debate si se debía ó no establecer la guardia rural, que consiste en armar á una partida de aldeanos.

Por mucho que nuestros compañeros se esforzaron en demostrar que es una verdadera temeridad que á los incultos *paucos* de nuestro pueblo se les dé una tercerola ó un revólver para evitar que les roben las castañas, ó los puerros, ó algo por el estilo, no consiguieron hacer desistir de su propósito á los partidarios de la guardia rural y se acordó organizar este Cuerpo.

Gracias, pues, á varios republicanos y neos, tendremos aldeanos armados, que, si hasta ahora, sin reparar en pelillos, propinaban á Cristo una paliza ó le soltaban un tiro de sal, en adelante tendrán más facilidades para sus burradas. Desgraciado el que se aproxime á tomar una patata en la huerta de alguno de esos *jebos*, le rompen la cabeza.

Eso sí; esto no es más que una prueba... bárbara.

Al contratista de las obras del depósito de Larrasquito—¿será Fatrás?—no le han salido las cuentas todo lo bien que esperaba, porque el Ayuntamiento le ha echado á perder, en parte, la combinación.

Creía, sin duda, el atudido contratista, que á pesar de hacer un colador en vez de un depósito de agua, con ayuda de los republicanos conseguiría que no se le impusiera ningún correctivo por la falta.

Pero la Comisión de Fomento, estimando que, si bien se pueden tolerar los *descuidos* cuando no se trata de obreros, conviene no tirar exageradamente de la manta, propuso que al contratista se le obligue á abonar el demérito de la obra por haber empleado en la solera materiales de calidad inferior y á responder de cualquiera avería que pueda ocurrir en la misma, hasta la terminación de la contrata: criterio que aceptó el Ayuntamiento.

Y ahora pregunto yo: cuando algún individuo del *honroso* Cuerpo de la Guardia municipal, que cobra por ello el sueldo, descubre un robo considerado por la Prensa burguesa como importante, ¿no se le gratifica? Pues á los obreros que denunciaron las *irregularidades* del depósito de Larrasquito, que nada cobran por *estar* á los descubrimientos, se les debe recompensar por su servicio.

Pero veréis cómo en este caso ocurre todo lo contrario. Ya estarán los nombres de esos obreros en la lista negra del Círculo Industrial para que en ninguna parte se les dé trabajo.

Así son de gorrinos los burgueses de todos los colores.

Como final de fiesta se representó la farsa titulada *Apoyo incondicional*, letra de los republicanos, que por música llevaba la marcha de San Ignacio y el Miserere.

En la representación tomaron parte Ibarreche, Abaunza, Vega, Elgnézabal, Fatrás y Buisán.

La característica, señora Abaunza, interpretó perfectamente su papel de defensora entusiasta de los prestigios de la Diputación. Muy bien Fatrás en el sño de *Pantoja*. Vega Heredia dió al cantar el Miserere un gallo.

Buisán interpretó regularmente su papel de colillero. Ibarreche y Elgnézabal contribuyeron al *buen* conjunto.

De propósito he dejado los últimos á los socialistas. Estos, que tomaban parte en la interpretación en calidad de bando enemigo, estuvieron muy oportunos, sobre todo al cantar aquello de *siempre p'atrás*, que no figuraba en la obra, pero que á ellos se les ocurrió.

El público, compuesto de diputados provinciales y de obreros, estuvo dividido al apreciar la obra. Mientras los primeros sonreían maliciosamente y aplaudían, los últimos mos-

traban gran desagrado, y hubieran pateado á los autores de no divisar las cabezas de algunos beneméritos subordinados de Adunar.

Las *fuercas vivas* han echado el resto en la organización de la despedida á los diputados provinciales que el miércoles fueron á Madrid para renovar el concierto económico.

Para ello han contado con la colaboración espontánea de las *fuercas muertas*, á quienes se les dió muy poco más del tiempo preciso para que hiciesen el caldo gordo á los de la Cámara de Comercio, Círculo Industrial y otras entidades de productores... de la holganza.

En los Bancos se abrieron las oficinas á las nueve y media, en los diques dióse á los obreros un ligero asueto, en otros talleres y fábricas también se echó por una hora á la calle á los trabajadores, con objeto de que las *fuercas vivas* pudieran realizar el acto que se proponían con ayuda de aquéllos.

Y unos á la fuerza, y otros por ignorancia y muchos por curiosidad, asistieron á la estación del Norte á la salida del tren de las nueve.

En la Diputación se hallaba Urquijo desde las siete de la mañana: por cierto realizando una labor muy cómica. Al igual que á los toreros cuando dan, matando el último toro, una estocada que haga cisco al bicho, se le acercaban sus admiradores *de todas las clases sociales* y le alargaban la mano, que él estrechaba con verdadero entusiasmo y con la baba cayendo. Bizkaitarras hubo que quisieron sacar del Palacio provincial á nuestro héroe en hombros.

Después, en la estación del Norte, Urquijo, embargado completamente, sobre todo embargado, pronunció un discurso de despedida y de tonos de nacionalista vergonzante.

Iba á hablar también otro diputado, el ex-republicano y hoy chavarista León, pero tanto le entusiasmaron las *sinceras* muestras de cariño, que rompió á llorar y aplazó su perorata.

El desfile de la manifestación no resultó tan brillante como los *ojos* esperaban.

Y aunque á esto, según la Prensa, contribuyó la lluvia, no puede admitirse como exacta tal afirmación.

Fue que los manifestantes, en su mayoría, tenían que regresar corriendo á los Bancos, á las fábricas, á los talleres, porque sus patronos habíales limitado los minutos y lo que como comparsas tenían que hacer.

Tiquis Miquis.

Las Sociedades de resistencia y la acción política

Los asalariados manuales é intelectuales no podrán emancipar el trabajo y socializar los medios de producción sino arrancando el Poder político á la clase capitalista y sirviéndose de él para expropiarla de su poder económico, pues mientras sea dueña del Estado empleará sus fuerzas de represión—policía, ejército, magistratura, etc.—para mantener é intensificar su opresión económica.

Los asalariados deben, por tanto, sostener una doble lucha: no pudiendo, como los esclavos y los siervos, contar para emanciparse con la intervención de otra clase, es preciso que batallen, de toda necesidad, sobre el terreno económico y sobre el terreno político; esto es lo que significa la famosa fórmula que Marx dió á la Internacional: "La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos."

La burguesía revolucionaria de 1789 apresuró á levantar obstáculos legales al cumplimiento de estas dos tareas. Al mismo tiempo que destruyó las corporaciones de oficios, prohibía á los trabajadores toda organización para la defensa de los salarios, y privábales

del voto político: sólo los burgueses debían ser electores y elegibles.

La clase obrera tuvo que conquistar penosamente el derecho sindical y el derecho electoral; pero la burguesía no ha cesado de trabajar por disminuir la importancia de estas dos conquistas, limitando y reglamentando el derecho sindical y volviendo ilusorio el derecho electoral.

La burguesía, que hace una campaña de embustes y calumnias contra las Sociedades obreras, las huelgas y sus pretendidos agitadores, ha logrado tan á maravilla impedir á los obreros el emplear el sufragio universal en su interés de clase, que los obreros eligen como representantes suyos á burgueses; de suerte que ella sigue gobernando como dueña soberana. El sufragio universal no ha servido hasta aquí más que para hacer á los trabajadores responsables de sus miserias.

Y la burguesía ha sido ayudada en su obra de engaño por los anarquistas y socialistas utópicos de 1848; predicaban estos últimos á los trabajadores el que se entendieran con los capitalistas para resolver el problema social en lugar de recurrir á la lucha económica y política, á la huelga y á la revolución: decían con justa razón que la tan alabada revolución del 89 sólo había aprovechado á los burgueses, agravando los males del proletariado. Proudhon, el padre del socialismo pequeño-burgués, reforzaba con su anarquía la lección de aquellos que aconsejaban rechazar el arma política. Bakounine, que, sin gran reflexión, acogió al pie de la letra la anarquía de Proudhon, hubo de imaginarse que se podía suprimir el Estado burgués sólo con frases. Cuando en 1871 se apoderó de la Casa-Ayuntamiento de Lyon, redactó con su mejor pluma anarquista una ordenanza que plagiaba el pasquín de Rochefort y que decretaba la abolición del Estado. Pero cuatro hombres y un cabo, enviados por el prefecto Andrieux, le expulsaron, demostrándole que no se desembaraza del Estado con un *vade retro Satan*. Marx y Engels eran los dos únicos socialistas que, en 1848, sostenían la necesidad de la acción económica y política.

Pero los obreros no prestaban atención á los sabios consejos de los utopistas y de los anarquistas. En Francia hacían huelgas y alzaban barricadas para derribar al Gobierno y obtener reformas políticas. En Inglaterra participaban en el movimiento cartista para conquistar reformas y el sufragio universal; en 1844, hicieron dueños de Manchester: los motines obreros del Lancashire apresuraron la abolición de los derechos de entrada del trigo.

La derrota del cartismo coincidió con el descubrimiento de las minas de oro de Australia. Entonces comenzó una formidable emigración que, todos los años, llevaba de Inglaterra más de cien mil hombres y que privaba á la clase obrera de sus elementos más decididos, más inteligentes y más descontentos.

Los obreros que quedaban en la madre-patria, desalentados por la falta de éxito del cartismo, inscribieron en los Estatutos de las Trade-Unions: prohibición de ocuparse de política. Y obedecieron fielmente. Esta abstención política hacía el caldo gordo á la burguesía; pero la Internacional hizo tachar la prohibición y lanzó á los trabajadores á la conquista del sufragio universal. Pero des acostumbrados, desde hacía 20 años, de toda acción política, no se sirvieron del voto conquistado sino para elegir burgueses liberales ó conservadores, sin jamás entrever la posibilidad de abolir el salariado.

Largos años hubiera durado semejante indiferencia política si la Cámara de los Lores no hubiera amenazado la caja de las Trade-Uniones, haciéndolas responsables de los perjuicios que una huelga ocasionare. Este atentado á la caja despertó á los sindicalistas; se decidieron á echar en la balanza política el peso de sus organizaciones; al primer golpe, eligieron 29 diputados obreros que, no teniendo idea, ni política, ni socialista, se han puesto á remolque de los partidos burgueses. Pero los trade-unionistas harán pronto su educación política: forjando se hace el forjador.

Así, pues, los sindicalistas ingleses, después de haber puesto de lado el arma política y de haberse acantonado en una absoluta abstención, se ven forzados, por los mismos aconte-

cimientos, á hacer política y á entrar en relaciones con el Partido Socialista. Es de meditar el ejemplo.

Los obreros franceses, á despecho de los tristes resultados que han recogido de las revoluciones burguesas, á las cuales prestaron su concurso, no han perdido jamás su fe en la acción revolucionaria. La costumbre de enrolarse en los partidos burgueses avanzados, el recuerdo siempre vivo de la *Commune* y la propaganda socialista de los veinticinco últimos años han enseñado á los trabajadores á mirar más allá del horizonte societario. Los Sindicatos que ellos han organizado, aunque aparezcan con la pretensión de no ocuparse de política, hacen, por el contrario, una política de las más activas y enérgicas contra el militarismo, el patriotismo: hasta hacen una política parlamentaria cuando manifiestan en las calles para que las Cámaras acuerden indultos, supriman las oficinas de colocación, decreten el descanso semanal, reglamenten por la policía el cierre semanal de los almacenes, etc. Y, en lugar de limitar sus esfuerzos á aumentos de salario, dan por fin á dichos Sindicatos la transformación de la sociedad capitalista en sociedad comunista. Están en el buen camino: donde necesariamente han de encontrarse con el Partido Socialista.

PABLO LAFARGUE.

(Extr.º para LA LUCHA DE CLASES.)

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

COMITÉ NACIONAL

La Sección de Sombrereros-planchadores de Zaragoza ha visto precisada á recurrir á la huelga por pretender los patronos establecer el trabajo á destajo y mermar así su salario, insuficiente ya para atender á sus más apremiantes necesidades.

La huelga cuenta ya dos semanas, y como dichos compañeros no disponen apenas de recursos para sostenerse, encargamos á las Secciones de la Unión que practiquen con ellos, en el mayor grado posible, la solidaridad.

Los huelguistas son 25.

Las cantidades con que se les auxilie deberán enviarse á *Prudencio González, Pignatelli, 120, Zaragoza*.

Madrid, 20 de octubre de 1906.—Por el Comité: VICENTE BARRIO, secretario.—V.º B.º: El presidente, PABLO IGLESIAS.

DESDE MANCHA REAL

La mejor propaganda

Entendiendo el que suscribe, é igualmente mi compañera, que la mejor propaganda anticlerical es desentendernos de la Iglesia de Cristo y de todas las Iglesias habidas y por haber, ajustando nuestros actos á la ley civil y no compareciendo por la iglesia para nada, pues maldita la falta que nos hace esa señora, hemos prescindido de dar el chapuzón bautismal á la niña que mi compañera dió á luz el día 30 del pasado. El 2 del actual la inscribimos en el Registro civil, y nada más, que es bastante.

Fueron compadres de mi niña los compañeros Antonio Beltrán y su hermana, quienes firmaron un documento comprometiéndose á alimentar, vestir y calzar é instruir laicamente á mi hija en el caso de que á ésta le faltaran los padres.

Como es el primer acto de esta clase que ha tenido lugar en este fanático pueblo, se celebró con una velada en el Centro Obrero el 14 del corriente. Numerosísima concurrencia de ambos sexos asistió, y era de oír las promesas de muchas compañeras de desentenderse en lo sucesivo de la Iglesia: dicen que para faldas son bastantes las suyas y que no quieren ver las faldas negras de los curas ni á cien leguas.

En esta velada cantaron los niños de la escuela laica un bonito coro, al que sirve de letra la preciosa composición en verso *Flores de mayo*, del libro *Rebeldías*, del inspirado poeta socialista Alvaro Ortiz. El nombre de Floralía, que figura en dicha composición, es el que hemos puesto á mi niña.

El ejemplo va cundiendo. El día 13 del actual se casaron civilmente los compañeros Pedro Gutiérrez y Tomasa Barrio. Son primos en segundo grado, y los curas les pedían doce duros por casarlos, en vista de lo cual acordaron mandar á la porra á los sotanas y guardarse los doce dures para ellos. Es lo que debía hacer todo el mundo, y con eso no tendrían más remedio los curas que despojarse de sus antipáticas vestimentas y agarrarse á un azadón ó á cualquier otro instrumento de trabajo para ganarse la vida como es debido.

En fin, que esto de abandonar á la Iglesia católica apostólica romana, que tanto daño ha hecho—¡y lo que te rondaré, morena!—, parece que va en marcha. Que cundan, que cundan los ejemplos; á ver si los socialistas podemos barrer cuanto antes á los mantenedores de la burguesía y á la clase que los defiende y sostiene para mantener al pueblo en la ignorancia.

Y para concluir vaya un consejo que da mi compañera á todas las mujeres: que hagan con sus hijos lo mismo que nosotros hemos hecho con nuestra Floralía.

MANUEL RUIZ.

Suspensión de "La Revista Socialista"

Compañeros de EL SOCIALISTA.

Contando con vuestra benevolencia nos aprovechamos de las columnas de nuestro órgano central para comunicar á los habituales lectores de LA REVISTA SOCIALISTA la suspensión de ésta hasta que vengan mejores tiempos.

Un día EL MUNDO OBRERO, otro LA VOZ DEL PUEBLO, hoy LA REVISTA SOCIALISTA. Poco á poco va desapareciendo nuestra Prensa. No son sus peores enemigos los burgueses: es la crisis económica de nuestra clase, aliada con los que no pagan.

La peor época para LA REVISTA ha sido estos últimos meses: aun así tenía suficiente número de lectores para sostenerse. Pero cierta legión de corresponsales y suscriptores se ha encargado de que los ingresos lleguen á ser insuficientes. ¡Cuán corto es el número de los cumplidores! ¡Qué diferencia entre los que nos pagaban lo que ellos no habían cobrado y los que con la mayor desfachatez nos decían haber hecho uso de nuestro dinero! Por lo visto el dinero de nuestros periódicos sirve para aliviar calamidades domésticas de algunos corresponsales.

En la actualidad se nos debe una suma considerable. La necesitamos, como es de suponer. Los corresponsales que hasta el presente teníamos han recibido sus liquidaciones; los que habían dejado de serlo por débito ya conocen el total de éste. Confiamos en el cumplimiento de todos; mas si por desgracia no llega á ser así, tomaremos la iniciativa para efectuar, de acuerdo con todos los periódicos del Partido, una campaña contra esos malos corresponsales que deshonran el nombre de socialistas haciendo una traidora guerra á los mejores medios de propaganda que poseemos.

Los pocos suscriptores que habían abonado suscripciones adelantadas pueden disponer de su importe, bien sea pidiendo folletos ó en la forma que les sea más conveniente.

En lo sucesivo, los pagos ó pedidos de libros y folletos (acompañados de su importe) deberán dirigirse á la Plaza del Rastro, 7, 3.º, letra D.

Agradeceremos que el presente comunicado sea reproducido por la Prensa obrera.

Vuestro y de nuestra causa.—JUAN A. MELLÁ.

Madrid, 20 de octubre de 1906.

TRIBUNA OBRERA

Zona minera.

EL REGATO

Como se había anunciado, el día 28, á las tres de la tarde, se verificó en esta localidad un mitin de propaganda socialista y societaria, organizado por el Comité Central de la Federación de Obreros Mineros.

Presidió el acto el compañero Leandro Sanz, el cual expuso sencilla y brevemente el objeto del mitin, concediendo la palabra á los compañeros Ignacio Romero y Antonio Borrut.

El primero criticó duramente á los esbi-

ros del capitalismo, por los hechos salvajes que realizaron en la última huelga. Combatieron al Gobierno por haberse puesto descaradamente de parte de los patronos. Censuró a los encargados que persiguieron a los obreros, aplicándoles muy duros y merecidos epítetos. Puso término a su enérgica peroración recomendando la unión de todos los explotados para derrocar pronto el actual régimen social.

El segundo empezó tratando la cuestión societaria, exponiendo a grandes rasgos los beneficios de la asociación. Comparó los seres vegetales que viven aislados y los que se hallan en grupos, y dijo: «Ved esos árboles que se encuentran aislados; cualquier fenómeno natural, el aire, las inundaciones de agua, etc., puede destruirlos; pero los que viven agrupados pueden resistir ventajosamente los elementos. Así nosotros: para defendernos de nuestros opresores precisamos vivir la vida de agrupamiento; necesitamos unirnos, organizarnos.»

Después se ocupó de la cuestión política, y dijo que los obreros tenemos necesidad de enviar representación a los organismos políticos si queremos mejorar de situación en todos los órdenes de la vida. Manifestó, con motivo de la huelga última, que si tuviésemos los obreros representación propia en el Parlamento, en el resonaría enérgica y vibrante la voz de los ultrajados obreros. Puso fin a su peroración aconsejando la lectura de los periódicos socialistas, por ser los que verdaderamente defienden a los obreros, y aconsejando la organización de todos los trabajadores para obtener por el momento mejoras que alivien nuestra situación y para transformar después esta injusta sociedad en otra donde no haya ni señores ni esclavos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. El presidente puso fin al acto recomendando la organización.

Al final se hizo una colecta para socorrer al compañero Minguito.—EL CORRESPONSAL.

SAN JULIÁN DE MUSQUES

Organizado por la Sociedad de Obreros Mineros y con la adhesión de la Agrupación y Juventud Socialistas de la localidad, se verificó el día 21 de octubre un mitin para protestar de las arbitrariedades cometidas con nosotros en el último conflicto.

Presidió el compañero Tijero, el cual expuso el objeto de la reunión, y usaron de la palabra los compañeros Daniel Fernández, Alejo Luengo y J. Casas, de esta localidad; Ignacio Romero, por la Federación de Obreros Mineros de Vizcaya, y Remigio Cabello, en representación del Comité Provincial.

Todos los oradores protestaron enérgicamente de los vejámenes y atropellos de que hemos sido víctimas por parte de los sabuesos del capital. Hicieron una descripción del estado de miseria en que nos encontramos los obreros y en particular los mineros. Criticaron la conducta observada por los esquirols. Demostraron la importancia de nuestro último movimiento y la resonancia que tuvo. Aconsejaron la organización y razonaron la conveniencia de ella. Dijeron que si en el Parlamento no eran atendidas nuestras justísimas reclamaciones, se volverá a la lucha con más tesón y más fuertes que antes.

El compañero Tijero hizo el resumen, aconsejando la organización y perseverancia en la lucha emprendida. Al mitin asistió bastante concurrencia.—EL CORRESPONSAL.

GALLARTA

Organizado por el Círculo Carlista se celebró aquí el día 28 un mitin, en el que tomaron parte varios jóvenes carcas de fuera de esta localidad. Los chicos fueron modestos: todos empezaron manifestando que se les dispensara por el atrevimiento de ponerse a perorar delante de un público ilustrado.

Arremetieron contra el Gobierno francés por haber separado la Iglesia del Estado y vendido las joyas más preciadas de las iglesias como si fueran objetos despreciables. Fustigaron con dureza al Gobierno y especialmente a Romanones, diciendo que son dignos de arrastrar el grillete del presidiario, que los crímenes más horrendos se han cometido en nombre de la libertad y que el buen sentido está reñido con el liberalismo. Los nenes carcundas nos aconsejaron que nos apartemos de la libertad, pues es más pecado ser liberal que incendiario, asesino o ladrón.

Aconsejaron a los carlistas que estén prevenidos y arma al brazo, pues se acerca la tremenda y tendrán que luchar hasta derramar la última gota de sangre. A los obreros nos dijeron que cuando triunfe el desterrado de Venecia no nos faltará pan y trabajo. ¡Muy bien por los chicos de don Carlos!

Pero el que más nos hizo reír fué Ortiz, de Sestao: la emprendió con el Socialismo, diciendo que era utópico, que no hagamos caso

a los oradores socialistas, pues eran peor los burgueses de blusa que los de levita.

Es estéril todo lo que digan los neos, pues los obreros sabemos a qué atenernos respecto a los beneficios que pueden reportar unas y otras ideas. En veinte siglos de Cristianismo hemos sido los burros de carga; los que dicen que todos somos hermanos no se han ocupado de mejorar la triste condición de los asalarados.

Oid, jóvenes carcas: cuando os ocupéis del Socialismo estudiadlo antes, pues el más rústico pastor no dice los disparates que vosotros habéis dicho. ¿Conque no tenemos fe, ni religión, ni patria, eh? Pues sabed que tenemos por patria el mundo entero; por religión, el bien de toda la Humanidad, y por dios, la Ciencia y el Trabajo. Guardaos para vosotros vuestro Dios, vuestra patria y vuestro desterrado de Venecia, que nosotros estamos conformes con nuestro lema.—EL CORRESPONSAL.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Hemos recibido los seis últimos volúmenes que ha puesto a la venta la acreditada Casa Editorial F. Sempere y C.^{ta}, de Valencia, y que son los siguientes:

BJØRNSTJERNE BJØRNSEN.—De este ilustre dramaturgo se han publicado, en un tomo de abundante y clara lectura, dos de sus mejores dramas: *El guante*, traducido por Gabriel Maura Gamazo, y *Más allá de las fuerzas humanas*, traducido por Pedro González Blanco.—Ambos dramas son inéditos en España.

LEÓN DEUTSCH.—*Diez y seis años en Siberia* (dos tomos), traducción de Carmen de Burgos Seguí (*Colombine*).

León Deutsch es una de las víctimas del despotismo de Rusia, en donde está prohibida la obra, y en ella relata de un modo desprovisto de galas literarias, pero que conmueve por su misma sencillez y sinceridad, todas las penalidades y persecuciones de que son víctimas los deportados a la Siberia.

ARTURO LABRIOLA.—*Reforma y revolución social* (un tomo), traducción de Soledad Gustavo.

En este libro se analiza el estado actual del Socialismo en Europa. La obra original acaba de publicarse en Italia.

LUISA MICHEL.—*El mundo nuevo* (un tomo), traducido también por Soledad Gustavo. La popular propagandista del anarquismo, la valerosa *virgen roja*, describe en esta obra, con el entusiasmo propio de su gran corazón, los ensueños de su mente.

F. S. MERLINO.—*¿Socialismo ó Monopolismo?* (un tomo), traducción de José Prat.

Hoy que tan en boga se van poniendo los trusts por los Gobiernos de esta desgraciada nación, han decidido los editores, con mucha oportunidad, dar a conocer este libro, que acaba de publicarse en Italia, y en el que Merlino hace un estudio sobre el *Monopolismo*, pintando en él las causas primitivas en que se fundó, el desarrollo que obtuvo en los siglos XIV al XIX y su estado actual.

Todas estas obras llevan en la cubierta los retratos de los autores y se venden en todas las librerías al precio de una peseta el tomo.

SUSCRIPCIÓN

abierta por el Comité Provincial de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya a favor de los presos y heridos en la última huelga general.

	Pesetas
Suma anterior	295,45
LA ARBOLEDA	
José Díaz, 0,20 pesetas; Antonio Fernández, 0,25; Un obrero, 0,10; Constantino Cortiñas, 0,10; José Álvarez, 0,10; Manuel Méndez, 0,25; Pedro Prada, 0,10; José Carreros, 1; José Aíra, 0,10; Toribio Aguirre, 0,50; P., 0,50; Un vecino, 0,10; Un obrero, 0,10; Idollar Benitúa, 0,25; Angel Iñigo, 0,20; A. B., 1; Angel Ribera, 0,25; Un comerciante, 0,50; Esperanza Gabín, 0,50; Isidoro Echaguirre, 0,50; Ruperto García, 0,50; Luis González, 0,30; Manuel Pazos, 0,25; Un transeunte, 1; Manuel Negrete, 0,50; Julián Martínez, 7; Gabino López, 0,25; Pedro Viga, 0,20; Patrocina Cernada, 0,25; Antonia, 0,25; María Acha, 0,25.	
	89,80
Total	385,25

Ignacia Maso, 0,25; Elisa Martínez, 0,25; Angela Martínez, 0,15; Ignacia García, 0,05; Petra Morrinsa, 0,10; La hija de la maguería, 0,25; Paula Martínez, 0,25; Andrea Martínez, 0,25; Catalina Herrero, 0,05; María Fustel, 0,15; Andrés Fustel, 0,50; Vicente Ortega, 0,15; Manuel Canales, 0,50; Toribio Fustel, 0,30; Lorenzo Fustel, 0,40; Bernardo Nogal, 0,50; Eleuterio Fernández, 0,50; Félix Izquierdo, 0,50; Patricio Carbajo, 0,50; Blas Abad, 0,50; Juan Jiménez, 0,25; Antonio Blanco, 0,25; Manuel Cifuentes, 0,10; José Fresno, 0,60; Felipe Llanas, 0,10; Angel Sánchez, 0,20; Manuel Cando, 0,10; Inocencio Carbajo, 0,25; Julián Carbajo, 0,10; Juan Huerno, 0,10; Manuel Carbila, 0,20; Julio Blanco, 0,10; José Fínez, 0,50; Cipriano Udoquiles, 0,30; Apolinar Arroyo, 0,50; Ramón Marcalda, 0,25; Manuel Sáez, 0,15; Mariano Calzas, 0,20; Braulio Recio, 0,50; Atanasio Ruiz, 0,10; Blas Rodríguez, 0,50; Francisco Martínez, 0,25; Hilario Casillas, 0,25; Juan Tellez, 0,50; Isidoro Diego, 0,25; M. C., 0,10; Raimundo Saturnino, 0,10; P. Q., 0,10; Antonio Rodríguez, 0,25; José Camarero, 1; Santiago Fustel, 0,10; José Aparicio, 0,10; Aquilino Domínguez, 0,10; Claudio Blanco, 0,10; Manuel García, 0,10; Emilio Lozano, 0,10; Higinio Autogabellia, 0,50; Hipólito Setien, 0,50; Pablo Mata, 0,35; Gil Palacios, 0,30; Felipe Lorenzo, 0,10; Hipólito Santamaría, 0,15; Anastasio Casado, 0,10; David Fernández, 0,25; Mariano Latorre, 0,15; Camilo Fernández, 0,25; Juan Ribera, 0,15; J. Carrete, 0,10; Francisco Rodríguez, 0,10 M.; Domingo Ferrero, 0,25; Manuel González, 0,25; Francisco de La fuente, 0,25; Tiburcio Pérez, 0,25; Melchor Clemente, 0,25; Ramón Lafuente, 0,20; Felipe Prau, 0,50; Manuel Espino, 0,25; Francisco Fustel, 0,25; Saturnino González, 0,20; Felipe Clemente, 0,25; Leocicio Martín, 0,10; Serafín López, 0,10; Onanesque, 0,10; José Fernández, 0,10; José Vázquez, 0,25; Eugenio Mompó, 0,25; Bernardo Yconoz, 0,15; José Solares, 0,20; Feliciano Gutiérrez, 0,20; Casimiro Gutiérrez, 0,20; A. Obaya, 0,20; Manuel Prieto, 0,40; Pedro López, 0,25; Leoncio Gullón, 0,25; Manuel Ferrero, 0,10; Agustín Molanes, 0,50; Mario Martínez, 0,25; José Sasia, 0,50; Angel Andicochea, 0,50; Luciano Gómez, 1; Fernando Urquijo, 0,50; Ramón Legarreta, 0,25; A. Alvarez, 0,25; Roque González, 0,25; Francisco Canseco, 0,25; Antonio Hijuangoitia, 0,25; Vicente Gutiérrez, 0,15; José Gaitero, 0,10; León Hernández, 0,50; Gregoria Hernández, 0,10; Mateo Cantabrana, 1; A., 0,50; Joaquín Rodríguez, 0,20; Bernardina Martínez, 0,25; Andrés Gomara, 0,25; Luis Torre, 0,25; Francisco Santibáñez, 1,50; Antonio Merino, 0,10; Julián Peña, 0,20; Francisco Lorenzo, 0,25; José Fernández, 0,20; Manuel García, 0,30; Frutos Camacho, 0,50; Petra Velasco, 0,25; Vicente Sabano, 0,20; José Martín, 0,25; Un vecino, 0,25; Antonio Ozarzu, 0,10; P. F. Odrizola, 0,10; Félix Bernedo, 0,15; Un vecino, 1; Un revolucionario, 0,20; P. S., 0,50; Un vecino, 1; F. Sierra, 0,25; Lanceros Villegas, 0,20; V. García, 0,50; Emilio Garrido, 5; Juan Sáinz, 1; Un vecino, 1; Francisco Calzada, 0,25; José Galón, 0,50; Emilio Fernández, 0,30; José Orte, 0,30; Santiago Gordo, 0,30; José Lejasavicta, 0,25; Vicente Sanz, 0,50; Lucas Barón, 0,25; Francisco Páez, 0,50; Inocencio Castellanos, 1; Braulio Arnez, 0,25; Juan García, 0,40; Simón Bolaño, 0,25; Francisco Carballo, 0,50; Joaquina Iza, 0,30; Benito Cuervo, 0,20; Dionisio Hucuesde, 0,25.—Suma

NOTICIAS

Se recomienda a los compañeros y Societas que tengan conocimiento de la conducta societaria seguida por los canteros Ricardo Pérez, Casimiro Simol, Servando Pérez y Jesús Garrido, la manifiesten a la Sociedad de Canteros de Orense, por hallarse en dicho sitio los citados obreros. Los dos últimamente citados estuvieron hace poco en Coruña.

En el Centro Obrero de La Ceña (Galdames) se celebrará mañana domingo, a las dos de la tarde, el mitin suspendido el día 21 de octubre por culpa de la autoridad de aquella localidad.

En él se protestará de la conducta de esta autoridad y de los atropellos cometidos durante la última huelga de mineros.

La Juventud Socialista de La Arboleda ha expulsado de su seno a Angel Prieto por no haber cumplido este compromisos contraídos con la Sociedad de Maquinistas.

La Junta directiva de la escuela laica de Baracaldo tiene organizada para hoy sábado una velada, que se celebrará en el Casino Republicano de dicha localidad, a beneficio de la mencionada escuela laica.

La conveniencia de tratar con gran extensión en el número de hoy lo que afecta al importantísimo asunto de la autonomía municipal nos obliga a retirar para números sucesivos muchos trabajos que teníamos preparados para el presente.

GUIA DEL OBRERO EN VIZCAYA

Agrupación Socialista de Bilbao.—Se reunirá en asamblea mañana domingo, a las cuatro de la tarde, para continuar los puntos pendientes en la anterior.

Agrupación Socialista de Begoña.—Hoy sábado, a las ocho de la noche, celebrará asamblea extraordinaria en su domicilio social, Mazas, 15, bajo.

Por ser de mucho interés esta asamblea, se suplica puntual asistencia a todos los afiliados.

Agrupación Socialista de San Julián de Musques.—A las siete y media de la noche de hoy sábado celebrará asamblea ordinaria.

Agrupación Socialista del Regato.—Mañana domingo, a las dos de la tarde, celebrará asamblea ordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura de actas.—Idem de comunicaciones.—Idem de las cuentas del trimestre.—Elección de cargos vacantes.—Proposiciones generales.

Juventud Socialista de Ortuella.—Hasta fin de año queda abierta la amnistía concedida por esta Juventud a todos los que adeuden más de tres meses de cuotas.

Juventud Socialista de Erandio.—Hoy sábado, a las ocho de la noche, celebrará asamblea ordinaria.

Sociedad de Peones de Bilbao.—Para continuar los puntos de la orden del día que quedaron pendientes en la asamblea anterior, se reunirá mañana domingo, a las nueve de la mañana, en su domicilio social.

Sociedad de Caldereros de Vizcaya.—Mañana domingo, a las diez de la mañana, celebrará junta general ordinaria en el Centro Obrero de Sestao.

Libros y folletos

Sin Dios.—Precio: una peseta.—40 por 100 de descuento pidiendo 25 ó más ejemplares. Franqueo y certificado por cuenta del peticionario. Pago adelantado.

Conferencias instructivas.—En rústica a 1,25 pesetas. Sin encuadernar a 0,75.

Socialismo y Libertad, traducción de T. O. Precio: 25 céntimos.

El movimiento obrero en Vizcaya.—Apuntes por Juan Bautista Mercadal y Alonso. Precio: 20 céntimos.—Los pedidos a la imprenta donde se confecciona este periódico. A los corresponsales que pidan de veinticinco ejemplares en adelante, se les hará un descuento de 25 por 100.

España y el descubrimiento de América, por Morato. Precio: 30 céntimos.

La educación socialista en España.—Conferencia leída por Francisco Domenech en el teatro Romea, de Bilbao, y en el Centro Obrero de Relatores, de Madrid. Precio, 15 céntimos.

Rebeldías, composiciones en verso por Alvaro Ortiz, con ilustraciones de Rojas y otros afamados dibujantes. Precio: 2 reales.

Tarjetas postales con el busto de Carlos Marx, Pablo Iglesias, Liebknecht y Engels. Precio de cada una: 3 céntimos.